

SESION octava celebrada extraordinariamente
en la Municipalidad del Canton de Bellén, a las diez
~~veinte~~ horas del veinte de Abril de mil novecientos veinti-
dos, en asistencia de los Regidores Zumbado, Presidente; Rodri-
guez y González, quien fungió como Secretario ad hoc. Leída la
orden de convocatoria se conocen los siguientes asuntos que
contenía:

Artículo I

Que Aprobada el acta de la Sesión anterior

Artículo II

Siendo muchas las personas que solicitan se les venda tierra
del Pozo de sembrada Leca, pero que se abstienen de comprarla
en razon del precio por Carretada que es un colón, Se
Acuerda: Modificar en ese sentido la Tarifa actual, re-
bajando a cincuenta centimos el precio por Carretada,
y para mayor ~~en el~~ orden en el acarreo de esa tierra,

a fin de que lo controle la Jefatura, se dispone que los interesados lo verifiquen los días martes y jueves

Artículo III

Considerada la pobreza extrema de la señora Josefa Matamoros, habiendo solicitado algun auxilio para la construcción de su casita, Se acuerda: Obsequiarle, del material de la Casa Municipal destruida, algunas piezas de madera y caña

Artículo IV

Se Autoriza al Presidente de esta Corporación para que ordene la Construcción de una tapia, utilizando el material obtenido de la Casa Municipal destruida, que deslinde esa propiedad con la de Don Cipriano González

Artículo V

Siendo de conveniencia, por ornato público, ampliar la calle que corre de la estación del ferrocarril, hacia el Norte; trabajo que solo podría efectuarse comprando a Don Zacarías Zumbado una faja de terreno, Se acuerda: Proponer al Sr. Zumbado, para ampliar esa calle, ^{la compra de} la faja de terreno necesario, y pagarla á \$2²⁵ vara cuadrada, si del total de la medida que se practique no resulta una fuerte erogación para los fondos municipales, en cuyo caso la compra se podrá efectuar sobre bases diferentes, de acuerdo con el interesado.

Artículo VI

Se autoriza el pago de \$10⁵⁰, contra los fondos comunes del Centro, por gastos hechos por la Jefatura Política, según cuenta detallada.

Siendo las diez y nueve horas se levanta la Sesión

Manuel Zumbado

Gm Villegas

Res